



**EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA ITINERANTE 'ALMERÍA, TIERRA DE CINE - 2020**

El Área de Cultura y Cine de la Diputación de Almería tiene previsto, dentro del Plan Provincial de Cultura, aprobado el pasado 31 de enero, organizar doce exposiciones fotográficas con las obras que se seleccionaron para el Concurso Internacional de Fotografía 'Almería, Tierra de Cine', dentro del marco del pasado Festival Internacional de Cine de Almería.

Con el montaje de estas exposiciones se intenta apoyar a los ayuntamientos de los municipios que no superen los 20.000 habitantes de nuestra provincia en la preparación de sus programas culturales, a la par que se difunden trabajos fotográficos sobre los paisajes almerienses que sirvieron y sirven como escenarios para el rodaje de películas.

**1.- CONTENIDO DE LA EXPOSICIÓN**

Se montarán un total de 29 fotografías (24 horizontales y 5 verticales) con marco aluminio negro y lado largo de 40 cm. Los autores y títulos de las series fotográficas se especifican en el siguiente cuadrante (Se indican también las tres series premiadas en el concurso):

<b>AUTOR / TÍTULO DE LA SERIE</b>	<b>TÍTULO DE LAS FOTOGRAFÍAS</b>
<b>Antonio Luis Martínez</b> / <i>Variables permanentes</i>	Variables permanentes 1
	Variables permanentes 2
	Variables permanentes 3
<b>Eduardo Hernández de Haro</b> / <i>Tierras de pitas</i> (Segundo premio)	Tierras de pitas 1
	Tierras de pitas 2
	Tierras de pitas 3
	Tierras de pitas 4
	Tierras de pitas 5
	Tierras de pitas 6
<b>Fernando Jiménez Robles</b> / <i>Escenas de un Far West</i> (Primer premio)	Escenas de un Far West 2
	Escenas de un Far West 4
	Escenas de un Far West 6
<b>Francisco Úbeda Llorente</b> / <i>La noche. El sur</i>	La noche. El sur 1
	La noche. El sur 2
	La noche. El sur 3
	La noche. El sur 4
	La noche. El sur 5
<b>José Ramón Luna de la Ossa</b> / <i>Almería en los cinco sentidos</i>	Almería en los cinco sentidos 1
	Almería en los cinco sentidos 2
	Almería en los cinco sentidos 5
<b>Leo Barco</b> / <i>El mar y las rocas. Diálogo continuo</i> (Tercer premio)	El mar y las rocas. Diálogo continuo 1
	El mar y las rocas. Diálogo continuo 2
	El mar y las rocas. Diálogo continuo 4

**ÁREA DE CULTURA Y CINE**

Servicio técnico / IMFM-JDRS

Plaza Bendicho s/n – 04001 Almería

Tel. 950 21 11 83 -950 211705 - [imfernan@dipalme.org](mailto:imfernan@dipalme.org) - [jrosasol@dipalme.org](mailto:jrosasol@dipalme.org)



	El mar y las rocas. Diálogo continuo 6
<b>Manu Méndez/ Colas de dragón</b>	Colas de dragón 1
	Colas de dragón 2
	Colas de dragón 3
	Colas de dragón 5
	Colas de dragón 6

Se adjunta un archivo en pdf con estas fotografías, a fin de que se envíe a los ayuntamientos para que conozcan el contenido de la exposición.

## 2.- MUNICIPIOS PARTICIPANTES

Podrán solicitar esta exposición, según las fechas especificadas en el punto 6 (FECHAS), los **ayuntamientos de municipios que no superen los 20.000 habitantes**, que puedan tener preparadas las condiciones técnicas antes expuestas.

## 3.- DESTINATARIOS

Esta exposición se organiza para un público interesado por la fotografía y la historia del cine en nuestra provincia.

## 4.- CONDICIONES TÉCNICAS

Los ayuntamientos de los municipios participantes se tendrán que comprometer a llevar a cabo todas las acciones necesarias para el cumplimiento de lo establecido en la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, sobre *espectáculos públicos y actividades recreativas de Andalucía*; en el Decreto 195/2007, de 26 de junio, sobre *las condiciones generales para la celebración de espectáculos públicos y actividades recreativas de carácter ocasional y extraordinario*; y en el Decreto 293/2009, de 7 de julio, por el que se aprueba *el reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía*.

Asimismo, tendrán que disponer de las siguientes condiciones técnicas:

1. Espacio cerrado y cubierto que permita una instalación compatible con la visita ordenada, atendiendo a la sucesión correcta de la numeración de las fotografías. Para la instalación de las fotografías el espacio o sala tiene que disponer de:
  - Longitud mínima de 18 metros lineales lisos.
  - Altura mínima de 3 metros.
  - Anchura apropiada para poder ver con comodidad las fotografías.
  - Nivel de iluminación adecuado para que se permita una correcta visión de las obras expuestas.

### ÁREA DE CULTURA Y CINE

Servicio técnico / IMFM-JDRS

Plaza Bendicho s/n – 04001 Almería

Tel. 950 21 11 83 -950 211705 - [imfernan@dipalme.org](mailto:imfernan@dipalme.org) - [jrosasol@dipalme.org](mailto:jrosasol@dipalme.org)



## DIPUTACIÓN DE ALMERÍA

- Sistema de montaje para las fotografías (si no hubiera, la Diputación de Almería tendría que taladrar las paredes para colocar los elementos de sujeción).
2. El espacio en donde se instale la exposición debe estar controlado y vigilado, permaneciendo cerrado y seguro cuando no haya visitas. Cada ayuntamiento tendrá que tener limpio el espacio expositivo. Se descartan las instalaciones en plena calle o en lugares públicos donde no se controle la afluencia de público o las condiciones climáticas.

En caso de que alguna de estas condiciones no se cumpliera, la Diputación de Almería se reservará el derecho a suspender la exposición, asumiendo el ayuntamiento correspondiente los gastos que se deriven de dicha actuación.

Igualmente, si se rompiera, deteriorase o desapareciera alguna de las fotografías expuestas, el ayuntamiento correspondiente tendría que responsabilizarse de los gastos que se generen para obtener una nueva copia enmarcada.

### 5.- CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los criterios que se aplicarán para la selección de los municipios y entidad local menor participantes serán los siguientes:

1º. Municipios o entidad local menor en los que no se hayan producido incidencias importantes en las actividades integradas en el programa de artes audiovisuales de 2019:

- Suspensiones después de haber sido aceptada la actividad.
- Organización inadecuada e incumplimiento de las condiciones técnicas exigidas por Diputación de Almería para la realización de las actividades.
- Escasa asistencia de público por no difundir la publicidad.

2º. Municipios o entidad local menor que reúnan las condiciones técnicas exigidas.

Si hay coincidencia entre varias peticiones en la primera fecha que solicitan, para la concesión se aplicará el siguiente criterio:

3º. Municipios o entidad local menor que incluyan la exposición fotográfica ‘Almería, Tierra de Cine’ dentro de la programación municipal cultural para 2020 (tendrán que aportarla junto con la solicitud, según modelo que se anexe y todos sus apartados cumplimentados para su valoración).

Si todas las peticiones coincidentes en la primera fecha llevasen anexadas una programación municipal o ninguna la aportase, para la concesión se fijará el siguiente criterio:

---

#### ÁREA DE CULTURA Y CINE

Servicio técnico / IMFM-JDRS

Plaza Bendicho s/n – 04001 Almería

Tel. 950 21 11 83 -950 211705 - [imfernan@dipalme.org](mailto:imfernan@dipalme.org) - [jrosasol@dipalme.org](mailto:jrosasol@dipalme.org)



## DIPUTACIÓN DE ALMERÍA

4º. Municipios o entidad local menor que tenga menos número de habitantes.

No obstante, se tendrá en cuenta el número de actividades concedidas por el Área de Cultura y Cine a un mismo municipio o entidad local menor.

### 6.- FECHAS

Las fechas en las que se podrán montar la exposición son las siguientes:

- Del 23 de junio al 5 de julio
- Del 7 al 19 de julio
- Del 21 de julio al 2 de agosto
- Del 4 al 16 de agosto
- Del 18 al 30 de agosto
- Del 1 al 13 de septiembre
- Del 15 al 27 de septiembre
- Del 29 de septiembre al 11 de octubre
- Del 13 al 25 de octubre
- Del 27 de octubre al 8 de noviembre
- Del 10 al 22 de noviembre
- Del 24 de noviembre al 6 de diciembre

### 7.- HORARIO

Serán los ayuntamientos participantes los que decidan los horarios de apertura de la exposición, que tendrán que especificar en la solicitud que remitan a la Diputación de Almería. **Cada exposición tendrá que estar abierta al público un mínimo de cuatro días por semana,** dentro del marco del calendario anteriormente especificado.

### 8.- PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y PLAZO

Los ayuntamientos interesados presentarán solicitud electrónica de participación por medio de la Oficina Virtual de la Diputación:

www.dipalme.org  
Intranet de adheridos  
Oficina virtual funcionario  
Nuevo expediente: cultura  
Solicitud circuitos culturales: descarga solicitud  
Exposición fotográfica" Almería Tierra de Cine"

#### ÁREA DE CULTURA Y CINE

Servicio técnico / IMFM-JDRS

Plaza Bendicho s/n – 04001 Almería

Tel. 950 21 11 83 -950 211705 - [imfernan@dipalme.org](mailto:imfernan@dipalme.org) - [jrosasol@dipalme.org](mailto:jrosasol@dipalme.org)



## DIPUTACIÓN DE ALMERÍA

El plazo para la presentación telemática será de **diez días hábiles**, contados a partir del día siguiente de la publicación de la apertura de la convocatoria en el tablón de anuncios de la página web de la Diputación de Almería ([www.dipalme.org/Tablón de anuncios/Actividades Culturales](http://www.dipalme.org/Tablón de anuncios/Actividades Culturales)).

Para ser valorado el anexo a la solicitud “Programa Cultural Municipal”, tendrá que ser presentado, a fecha fin de plazo, debidamente cumplimentados todos los campos. Este anexo no es subsanable.

### 9.-PUBLICIDAD

Los ayuntamientos que participen en esta actividad se responsabilizarán de la distribución de la publicidad que se elabore y de la realización de otras acciones de difusión en las que tendrá que informar de que la Diputación de Almería es organizadora de la actividad.

---

#### ÁREA DE CULTURA Y CINE

Servicio técnico / IMFM-JDRS

Plaza Bendicho s/n – 04001 Almería

Tel. 950 21 11 83 -950 211705 - [imfernan@dipalme.org](mailto:imfernan@dipalme.org) - [jrosasol@dipalme.org](mailto:jrosasol@dipalme.org)